

- - - En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, Presidente Municipal, señala: “¡Hola Altamira como estamos! ¡Muy buenas tardes! Vamos a celebrar una Sesión de Cabildo pública y además transmitida en vivo, como lo hacemos siempre, para que toda la ciudadanía se entere y además también con la transparencia que esto requiere ¡Muy bien! ¡Buenas tardes a todos! Síndicos y Regidores ¡Bienvenidos! A los medios de comunicación y a los que nos auxilian a los Regidores, Síndicos y a la Presidencia Municipal y a todo nuestro pueblo de Altamira, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día de hoy viernes 28 de febrero del año 2025, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo, con motivo de la convocatoria número 09, por lo tanto, procedemos a dar inicio a la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento período 2024-2027, en consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma, adelante Secretario por favor”. - - - - -

I. LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente ¡Buenas tardes a todas y a todos! Siguiendo su instrucción y atendiendo a la Convocatoria que se emitió con fundamento en los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracción II y III, 56, 59 fracciones I y V, y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito dar inicio al desarrollo de la presente SESIÓN, por lo que a continuación procederé a tomar la lista de asistencia y pronunciaré los nombres de los integrantes de este Ayuntamiento, solicitando que por favor al escuchar su nombre, levanten la mano y hagan el uso de la voz y digan “PRESENTE” para registrar su asistencia: - - - - -

- - - - - Pase de lista de asistencia: - - - - -

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	Armando Martínez Manríquez	Presidente Municipal	✓	
2	Blanca Leticia Guzmán Hinojosa	Primer Síndico	✓	
3	Ricardo Vega Barrón	Segundo Síndico	✓	
4	Diana Isabel Rangel Rangel	Primer Regidor	✓	
5	Bernardino Álvarez Cedillo	Segundo Regidor	✓	
6	Damaris Oralía Gomez Cervantes	Tercer Regidor	✓	
7	Edgar Mauricio Medina Magaña	Cuarto Regidor	✓	
8	Nadia Flor Torres Martínez	Quinto Regidor	✓	
9	Juan Francisco Guevara Barrón	Sexto Regidor	Ausencia Justificada	
10	Epifanía Moran Villeda	Séptimo Regidor	✓	
11	José Ismael Mex Santiago	Octavo Regidor	✓	
12	Martha Eladia García Carrizales	Noveno Regidor	✓	
13	Abelardo Garcés Reyes	Décimo Regidor	✓	
14	Ana Delia Zaleta Avalos	Décimo Primer Regidor	✓	
15	Luis Gabriel Márquez González	Décimo Segundo Regidor	✓	
16	Naivi Aracely Castillo Díaz	Décimo Tercer Regidor	✓	
17	Azucena Ledezma Camacho	Décimo Cuarto Regidor	✓	
18	Nancy Ruiz Martínez	Décimo Quinto Regidor	✓	
19	Leticia Barrios Chavero	Décimo Sexto Regidor	✓	
20	Uriel Ulises Ponce García	Décimo Séptimo Regidor	✓	
21	Julio Salvador Alfaro Flores	Décimo Octavo Regidor	✓	
22	Félix Miguel Guillu Meraz	Décimo Noveno Regidor	✓	
23	Flor de Nubia Vázquez Chávez	Vigésimo Regidor	✓	
24	Octavio Moisés Jiménez Márquez	Vigésimo Primer Regidor	✓	

Resultados:

PRESENTES	23
AUSENTES	01
TOTAL	24

- - - Continuando con en el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: La lista de asistencia ha sido tomada

Señor Presidente y me permito informarle que se encuentran presentes 23 de los 24 integrantes de este Honorable Cabildo”. -----

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

--- En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “¡Muchas gracias Secretario! Una vez hecho el pase de lista, declaro que para esta Novena Sesión Ordinaria de Cabildo existe quórum, por lo que, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Por consiguiente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día propuesto, a fin de someterlo a su votación”. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente: -----

----- *Proyecto de Orden del Día* -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura de correspondencia. -----
- V. Registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. -----
- VI. Propuesta, discusión y en su caso, autorización para la participación del Municipio de Altamira en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027”, así como también la designación del Enlace Municipal. Debiendo Comparecer la Ing. Queila Edith Reyes Orta, Directora Técnica y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, autorización para suscribir Convenio de colaboración del Programa “Impulso Económico del Estado de Tamaulipas” que celebran, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria del Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas y el Municipio de Altamira, con el propósito de instrumentar bases y procedimientos de colaboración entre las partes que suscriben este convenio, mediante la aportación de recursos económicos. Debiendo comparecer la Licenciada Claudia Fernández Pecero, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VIII. Desahogo de Asuntos Generales. -----
- IX. Clausura de la Sesión. -----

Señor Presidente, este es el proyecto del orden del día”. -----

--- En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el orden del día propuesto para esta Sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. -----

--- Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Señor Presidente, le informo que el orden del día propuesto en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. -----

--- A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

--- **2025-SO-IX-01.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, el orden del día en los términos planteados.** -----

Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”.

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA-

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y refiere a la lectura de correspondencia, punto en el cual le informo que no existe correspondencia por parte de la Secretaría a mi cargo, para dar a conocer a este Cabildo”.

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, e indica: “Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”.

V. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 PUNTO E DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número cinco y corresponde al registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas”.

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para tal efecto, le solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al registro de los Asuntos Generales a tratar en la presente Sesión”.

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Doy cuenta Señor Presidente que, de acuerdo a la oficialía de partes de la Secretaría del Ayuntamiento, no hubo registro de Asuntos Generales por parte de los integrantes del Cabildo ¿Alguien solicita que lo anote en este punto? Es cuanto Señor Presidente”.

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “¡Muchas gracias Secretario! Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor”.

VI.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027”, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DESIGNACIÓN DEL ENLACE MUNICIPAL. DEBIENDO COMPARECER LA ING. QUEILA EDITH REYES ORTA, DIRECTORA TÉCNICA Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO.

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su autorización Señor Presidente, el siguiente punto es el número seis y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, autorización para la participación del Municipio de Altamira en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027”, así como también la designación del Enlace Municipal. Debiendo Comparecer la Ing. Queila Edith Reyes Orta, Directora Técnica y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”.

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz a la Directora Técnica, Ingeniera Queila Edith Reyes Orta, adelante Ingeniera por favor”.

- - - En uso de la voz la Ingeniera Queila Edith Reyes Orta, Directora Técnica, expresa: “¡Muy buenos días! Con su permiso Presidente, Secretario y Honorable Cabildo.



La participación que se propone en esta ocasión es de un Programa del Gobierno Federal llamado “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, es un Programa diseñado para evaluar las capacidades de los Ayuntamientos, está disponible para los más de 2400 Municipios del país, la participación en este programa es voluntario. - - - - -



Guía Consultiva de
Desempeño Municipal

Participan

19

Unidades
Administrativas

- Secretaría del Ayuntamiento
- Protección civil
- Administración
- Contraloría
- Tesorería
- Desarrollo Urbano
- Ecología
- Servicios Públicos
- Educación

- Bienestar
- Juventud
- Desarrollo Económico
- Atención Ciudadana
- Deportes
- Dirección Técnica
- COMAPA
- DIF
- Transparencia
- Dirección Jurídica

Las Unidades Administrativas que participarían en este programa federal son: la Secretaría del Ayuntamiento, Protección Civil, la Administración, la Contraloría, la Tesorería, Desarrollo Urbano, Ecología, Servicios Públicos, Educación, Bienestar, Juventud, Desarrollo Económico, Atención Ciudadana, Deportes, Dirección Técnica, COMAPA, DIF, Transparencia y Dirección Jurídica. Esta guía se compone de 3 momentos: el diagnóstico, revisión y revisión trianual. - - - - -



Guía Consultiva de
Desempeño Municipal

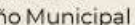
Al implementar la Guía Consultiva de
Desempeño Municipal el municipio
puede participar en la convocatoria
de las buenas practicas municipales.

Al implementar la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, el Municipio puede participar en la convocatoria de las buenas prácticas Municipales. - - - - -

¿Qué son las “Buenas Prácticas Municipales” de la Guía?

Son acciones generadas por la administración pública municipal, tales como: Programas, proyectos, obras públicas, estrategias, políticas públicas o cualquier intervención, que se encuentre debidamente documentada y que haya atendido un problema de responsabilidad municipal con impacto favorable y que, debido a sus características, resultados obtenidos, así como sus propósitos, pueda ser replicada en otros municipios.

Las buenas prácticas Municipales son aquellos programas, planes, proyectos, estrategias, obras públicas que el Ayuntamiento ha llevado a cabo en el Municipio, respondiendo a una necesidad y que se ha comprobado que si se ha atendido la necesidad, una vez que tenemos eso en el Municipio, participamos en la convocatoria Nacional de las buenas prácticas, de ser ganada esa buena práctica, enseguida va al banco de las buenas prácticas para que cualquier otro Ayuntamiento del país las pueda replicar. - - - - -

GDM 
Guía Consultiva de
Desempeño Municipal

**La GDM Por su diseño contribuye a que
los gobiernos municipales cumplan con la
Agenda 2030.**

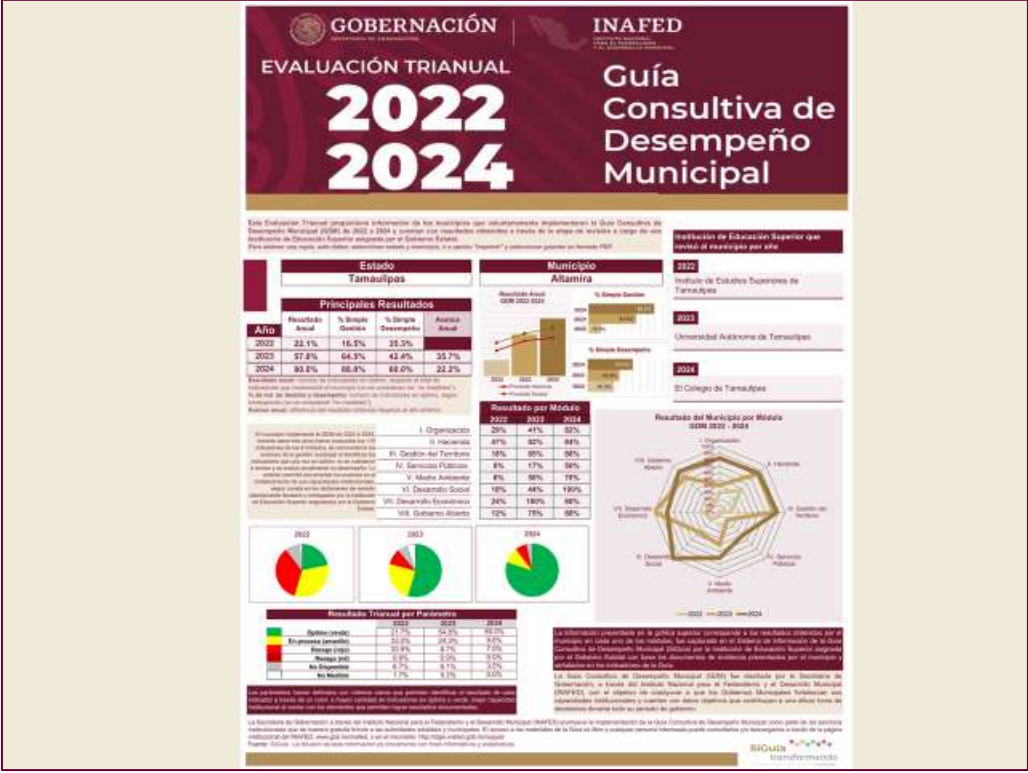


The infographic displays the 17 Sustainable Development Goals (SDGs) of the 2030 Agenda, arranged in a circular pattern around a central globe. Each goal is represented by a colored segment with an icon and text in Spanish:

- 1. Sin pobreza (No Poverty)
- 2. Sin hambre (Zero Hunger)
- 3. Salud y bienestar (Good Health and Well-being)
- 4. Educación de calidad (Quality Education)
- 5. Igualdad de género (Gender Equality)
- 6. Agua limpia y saneamiento (Clean Water and Sanitation)
- 7. Energía asequible y no contaminante (Affordable and Clean Energy)
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico (Decent Work and Economic Growth)
- 9. Industrias, innovación e infraestructura (Industry, Innovation and Infrastructure)
- 10. Reducción de las desigualdades (Reduced Inequalities)
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles (Sustainable Cities and Communities)
- 12. Consumo responsable (Responsible Consumption and Production)
- 13. Acción por el clima (Climate Action)
- 14. Vida submarina (Life Below Water)
- 15. Vida terrestre (Life on Land)
- 16. Paz, justicia y fortaleza de la ley (Peace, Justice and Strong Institutions)
- 17. Alianzas para lograr los objetivos (Partnerships for the Goals)



La guía por su diseño también contribuye a que los gobiernos Municipales cumplan con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 les comentaba que son 8 los módulos y aquí en esta presentación pueden ver qué objetivo impacta cada uno de los módulos que establece la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. - - - - -



Nosotros como Ayuntamiento en la Administración 2021-2024, ya participamos en esta Guía, estos son los resultados que obtuvimos, el primer año se obtiene un 22% de calificación, el segundo año que fue el 2023 un 57.8% y en el año 2024, en la revisión trianual obtuvimos el 80%, les comento que en el año 2023 y en el 2024 el Municipio de Altamira fue reconocido por 2 ocasiones por la Secretaria de Gobernación como el Municipio que más avanzó en la Guía de todo Tamaulipas. - - - - -

Logros Obtenidos con la implementación de la Guía consultiva

Año 2023

- Avance anual más alto del estado
(Segundo año en la Guía).

Año 2024

- Avance anual más alto del estado
(Tercer año en la Guía).

Logro obtenido a través de las buenas prácticas municipales.

Año 2024

Aprobación y reconocimiento a la propuesta
denominada "Rescate del Sistema Lagunero
Champayan".



Entonces se entrega un reconocimiento al Presidente Municipal, al Doctor Armando Martínez Manríquez, en la Secretaría de Gobernación por este logro de haber avanzado más en relación a los demás Municipios que participan aquí en Tamaulipas y en el tema de las buenas prácticas también el año pasado participamos en la práctica que se llamó “Rescate del Sistema Lagunero Champayan”, esta práctica fue revisada por Instituciones también de Educación Superior del propio Gobierno y Altamira también obtiene un logro por las 7 prácticas a nivel nacional que ganan y también es colocado en el banco de las buenas prácticas. -----

Nuestra propuesta ya esta pública dentro del banco de Las Buenas Prácticas.

GOBERNACIÓN		INAFED			
27	Medio Ambiente	Servicios Públicos Sustentables	2024	Rescate del sistema lagunero Champayán	Altamira, Tamaulipas
28	Desarrollo Social	Grupos Vulnerables	2020	Intervención Social para Reducir el acoso sexual callejero	Guanajuato, Guanajuato
29	Desarrollo Social	Igualdad de Género	2020	Incorporación transversal de la perspectiva de género en la planeación para el desarrollo de la administración pública	Tlalnepantla de Baz, Estado de México
30	Desarrollo Social	Salud	2020	Esquema de prevención y mitigación de los efectos del Covid-19	Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Si nosotros nos vamos a ese banco que es de dominio público, ya aparecemos ahí en la práctica número 27 en el módulo de Medio Ambiente y la práctica se llama “Rescate del Sistema Lagunero Champayan”. Eso es lo que en general contiene, si Ustedes autorizan, participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal”. -----

GDM 
Guía Consultiva de
Desempeño Municipal
2025-2027

¡GRACIAS!

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: “Perdón Presidente, solamente quería saber si existe alguna duda al respecto, toda vez que el Presidente Municipal hará la propuesta de la designación de un enlace ¿Existe alguna duda al respecto con la participación del municipio en la Guía Consultiva? Señor Presidente, le cedo el uso de la voz”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y dice: "OK. ¡Muchas gracias! Pues ya vieron Ustedes el resultado de lo que a partir del año 2021, aceptó este Ayuntamiento anterior en el 2021-2024, participar en esta Guía Consultiva de desempeño Municipal y también en el ejercicio de buenas prácticas con el Gobierno Federal a través del INAFED que pertenece y forma parte de la Secretaría de Gobernación, y la intención es que continuemos, que este Gobierno Municipal 2024-2027 continúe participando en las rendiciones que hace la Secretaría de Gobernación, como Ustedes ya lo vieron, pues ya estamos en el 80%, nos falta todavía un 20% y ese sería la tarea de nuestro Gobierno Municipal para seguir obteniendo el beneficio de reconocimiento, pero lo principal para seguir manejándonos con la transparencia como lo hemos estado haciendo, el contar con un reconocimiento de la Secretaría de Gobernación tiene mucho que ver, les comentaba hace un momento que de 2,478 municipios que tiene el país, apenas podemos llegar a 600, porque es una decisión del Cabildo entrarle o no entrarle a este tipo de análisis de revisión de indicadores Municipales, por eso es que, es una decisión Municipal con la autonomía propia del Municipio, porque las facultades de fiscalización ya están contenidas en la Constitución y en la Ley y las lleva a cabo a nivel federal la Auditoría Superior de la Federación y también a nivel local la Auditoría Superior del Estado, pero esto es algo adicional, por eso es que tenemos que aprobarlo en el Cabildo y pues, yo los invito a todas y a todos Ustedes que lo hagamos para que continuemos presentando buenas prácticas del Municipio y también tengamos el reconocimiento de Gobernación, como un gobierno transparente, honesto y un gobierno que transforma y un gobierno también que le gusta que lo revisen, porque al final el que nada debe, pues nada teme, libro abierto completamente para que Gobernación nos siga revisando y nos siga calificando, y además les quiero proponer al Honorable Cabildo que la Ingeniera Queila Edith Reyes Orta, Directora Técnica, sea designada como Enlace Municipal, que continúe al frente de este trabajo, porque como Ustedes lo ven ha tenido un gran éxito de parte nuestra, porque está encima de las Direcciones, todos los días, con todo un gran equipo que tiene como el Maestro Jesús de la Portilla, con Liliana aquí presente y también con apenas 11 Servidores Públicos que están en esa Dirección Técnica y que el año pasado eran 7, así que pues, un reconocimiento Queila, para ti, para todo el equipo completo de la Dirección Técnica y a prepararnos para seguir presentando casos de éxito que hemos tenido en nuestro Municipio, que tienen que ver con el desempeño mismo y que participemos en este año también, que podamos lograr también algo que sirva de ejemplo y de imagen para todo el país, porque las buenas prácticas municipales cuando las revisamos, que ahorita hay 54 buenas prácticas que han sido reconocidas por Gobernación, pues nosotros podemos entrar a revisarlas y a la mejor hay algo que podamos traer a nuestro Municipio y ya no vamos a transitar con, pues con ningún impedimento o alguna duda o que hagamos acciones que nos puedan repercutir en el presupuesto, cuando ya hay experiencia en otros Municipios de que funcionó, yo hoy las invito y los invito a los miembros del Cabildo para que revisemos ahí, para ver que podemos traer a Altamira, alguna acción positiva que haya desarrollado algún Municipio en el país de algún otro Estado de la República. ¡Muy bien! Una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación". - - - - -

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: "Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes". - - - - -

- - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: "Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

- - - **2025-SO-IX-02.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la participación del Municipio de Altamira en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027", así como también la designación de la Ingeniera Queila Edith Reyes Orta, como Enlace Municipal.** - - - - -

¡Muchas gracias Queila y a todo el equipo! Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. -----

VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA “IMPULSO ECONÓMICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS” QUE CELEBRAN, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, CON EL PROPÓSITO DE INSTRUMENTAR BASES Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES QUE SUSCRIBEN ESTE CONVENIO, MEDIANTE LA APORTACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS. DEBIENDO COMPARECER LA LICENCIADA CLAUDIA FERNÁNDEZ PECERO, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. -----

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto es el número siete y corresponde a la propuesta, discusión y en su caso, autorización para suscribir Convenio de colaboración del Programa “Impulso Económico del Estado de Tamaulipas” que celebran, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria del Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas y el Municipio de Altamira, con el propósito de instrumentar bases y procedimientos de colaboración entre las partes que suscriben este convenio, mediante la aportación de recursos económicos. Debiendo comparecer la Licenciada Claudia Fernández Pecero, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz a la Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, adelante Licenciada por favor”. - - - - -

- - - En uso de la voz la LIC. CLAUDIA FERNÁNDEZ PECERO, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, expresa: “¡Muchas gracias! ¡Buenas tardes a todos! con su permiso, Señor Presidente, con su permiso Secretario, Honorable Cabildo, Síndicos y Regidores. -----



PROGRAMA:
**IMPULSO
ECONÓMICO+
MUNICIPIO**

Creado con el objetivo de contribuir a la reactivación de las economías regionales y la conservación de empleos impulsando el acceso al crédito para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

Cobertura:
Estado de Tamaulipas

Monto a Financiar:
De T 500,000.00 a T 5,000,000.00

Tasa de Interés:
Máxima 14.75% (sin comisiones).

Plazo:
Hasta 5 años para capital de trabajo y/o activos fijos. En pagos mensuales.

Periodo de Gracia:
Hasta 6 meses para el pago de capital e intereses, (El periodo de gracia está incluido en el plazo del crédito)
*Aplica la política de cada banco participante.

Tipos de Apoyo:
Capital de Trabajo y adquisición de Activos Fijos.

El día de hoy vengo a presentar el Programa “Impulso Económico del Estado de Tamaulipas”, creado con el objetivo de contribuir a la reactivación de las economías regionales y conservación de empleos, impulsando el acceso al crédito para las micro pequeñas y medianas empresas, todo esto lo podemos ver que es una cobertura en el Estado de Tamaulipas, pero en este caso lo estamos pidiendo para aquí, para nuestro Altamira. El monto a financiar, por NAFIN, a quienes lo soliciten así, de \$500,000.00 hasta \$5,000,000.00; la tasa de interés máxima 14.75% (sin comisiones); plazo hasta 5 años para capital de trabajo y/o activos fijos en pagos mensuales; periodo de gracia, hasta 6 meses para el pago de capital e intereses y tipos de apoyo, capital de trabajo, adquisición de activos fijos. Quiero comentarles, que todo esto es justamente para los sectores empresariales que son servicios, comercios y la industria. - - - - -

PROGRAMA:
Potenciación NAFIN

NAFIN+ESTADO+MUNICIPIOS
ALTAMIRA

Abonado
T120,815,000 (40)

En Banco
T33,850,000 (15)

Empleos protegidos
817 (581 Hombres, 23L Mujeres)

T5,000,000
APORTACIÓN
ALTAMIRA

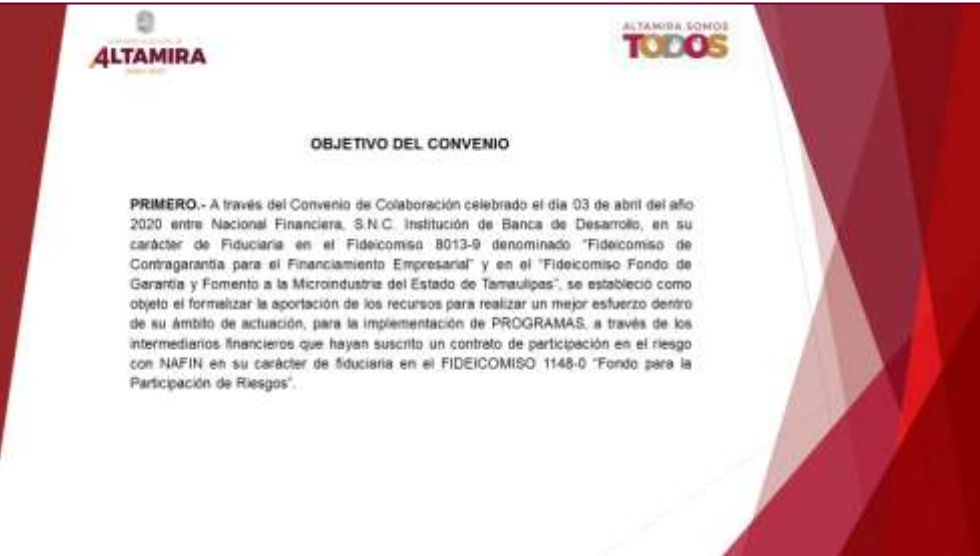
172
FACTOR DE
APALANCAMIENTO

8GMDP
BOLSA TOTAL ALTAMIRA

Abonadas por sector.

SERVICIO T87,061,000 (2L)	COMERCIAL T26,754,000 (12)	INDUSTRIAL T7,000,000 (2)	TOTAL T120,815,000 (40)
--	---	--	--

En este caso, por ejemplo, la aportación de Altamira son \$5,000,000.00 y en esta ocasión, en este momento se multiplica por 17.2 que es el factor de apalancamiento y serian \$86,000,000.00 que tuviéramos en la bolsa para toda aquella empresa que lo requiera así, entonces, pues hoy en día estamos aquí presentes para solicitarle al Honorable Cabildo, este programa ha sido de mucho éxito, aquí en la zona se ha apoyado a varias empresas, hemos tenido casi 40 empresas que han sido favorecidas y han generado aproximadamente más de 800 empleos fijos aquí en la zona, entonces, este es el proyecto ¡Muchas gracias!”. - - - - -



- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y dice: “Sí, ¡Muy bien! ¿Alguna pregunta que quieran hacer aquí a la Directora de Desarrollo económico? Bueno, como antecedente para tener un contexto, nosotros aprobamos en la anterior Administración la cantidad de \$10,000,000.00 para este Programa “Impulso del Gobierno de Tamaulipas”, con esos \$10,000,000.00 al potencializarlo al 17.4%, 17.4 veces, se llega a \$174,000,000.00, Ustedes ven aquí en esta gráfica, de esos \$174,000,000.00 ya se han beneficiado 40 empresas, con un monto de inversión de \$120,815,000.00, quince empresas están en proceso con sus respectivos bancos, están en proceso que es una bolsa de \$33,850,000.00, si vemos las cifras todavía tenemos un saldo a favor por decirlo de alguna manera, para que ese saldo de alrededor de \$22,000,000.00, está disponible en la banca para que puedan ser financiables aquellas empresas que reúnan los requisitos crediticios y que hace un momento veíamos que ya se están beneficiando alrededor de 800 empleos nuevos, directos, ahora, al aprobar estos \$5,000,000.00 que vemos aquí en la gráfica, el potencial es de 17.2, ya no es de 17.4 que eran \$10,000,000.00, ahora es de 17.2 por ser la cantidad al 50%, nos generaría una capacidad de línea de crédito para empresarios Altamirenses, recalco, empresarios Altamirenses que tengan su cédula de identificación fiscal, su documentación en el Municipio de Altamira, llegaríamos a \$86,000,000.00, más los 22,000,000.00 que traemos pendientes, pues ya estamos rebasando, llegaríamos arriba de los \$100,000,000.00, \$112,000,000.00 en números redondos, que estarían disponibles para el financiamiento de las personas físicas y/o morales que pudieran requerir el crédito, ahora, dejando en

claro, muy claro, nosotros con esta acción estamos cumpliendo con el Plan Municipal de Desarrollo, en donde dice y establece que los objetivos de nuestro Plan que fue aprobado por este Cabildo, es la promoción del empleo y el desarrollo económico de nuestro Municipio, pues que no quede nada más en letra, sino aquí estaríamos nosotros promoviendo empleos, desarrollo económico y bienestar social para las familias de Altamira, ahora estos \$5,000,000.00 pues ya no los vamos a volver a ver, pero yo, lo pongo como una comparativa, por ejemplo, es como cuando generamos energía, luminosidad a una colonia, vamos y les invertimos y les instalamos lámparas, esas lámparas no se las vamos a cobrar al usuario, es como por ejemplo, cuando recogemos la basura, tampoco le cobramos al usuario la recolección de basura, sí, está en el Plan Municipal de Desarrollo que es una función de un servicio público que nosotros debemos de hacer, en esta parte, pues es una inversión para generar empleo y desarrollo económico, elevar el bienestar y el nivel de vida de la sociedad Altamirense, no lo vamos a recuperar tangiblemente, que nos devuelvan los \$5,000,000.00, no, aquí lo que estamos haciendo es promoción general y sobre todo cumplir con nuestro Plan Municipal de Desarrollo en materia de generación y promoción del empleo. Es un contexto que les quería comentar para que tengamos la posibilidad de aprobar, estamos perfectamente de acuerdo que tenemos que promover el empleo, ya estamos viendo que si tiene éxito este programa que impulsa el Gobierno del Estado y pues hacer la parte que nos corresponde, porque ahora no \$10,000,000.00, y porque ahora cinco, ah bueno, porque todavía traemos un saldo a favor de la primera aportación que hicimos de \$10,000,000.00 y esta parte de no aplicarlo en este Programa, pues nos va a permitir tener esos \$5,000,000.00 para aplicarlo en algún otro programa, otro ejemplo, son las becas, autorizamos \$20,000,000.00 en la Sesión pasada de becas, ese dinero ya no lo vamos a ver, pero si estamos impulsando la educación y estamos apoyando a los padres de familia también, para fortalecer la educación de sus hijos, así que pues, con esas consideraciones, ¿Nadie va hacer uso de la palabra? Bueno, le doy las gracias a la Licenciada Claudia Fernández Pecero, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. No tuvo participación, pero aquí nos acompaña el Licenciado Luis Macouzet Ramírez, Coordinador de Créditos Empresariales de la Zona Centro-Sur, ¡Muchas gracias Licenciado Luis! ¡Gracias! ¡Muy amable! Una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo”. -
- - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

- - - **2025-SO-IX-03.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, suscribir convenio de colaboración del Programa “Impulso Económico del Estado de Tamaulipas”, que celebran Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciaria del Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Micro Industria del Estado de Tamaulipas y el Municipio de Altamira con el propósito de instrumentar bases y procedimientos de colaboración entre las partes que suscriben este convenio, mediante la aportación de recursos económicos.** - - - - -

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. - - -

VIII.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número ocho y refiere al Desahogo de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Adelante Secretario, le solicito tenga a bien desahogar este punto conforme al registro de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Siguiendo su instrucción Presidente, le informo que, en cuanto al registro de Asuntos Generales por parte de esta Secretaria del Ayuntamiento, no hubo registro por parte de los ediles de este Honorable Cabildo. Es cuanto”. -----
- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario”. -----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto es el número nueve y corresponde a la Clausura de la Sesión”. -----
- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “¡Muy bien! ¡Muchas gracias Secretario! Una vez agotados los puntos del orden del día, gracias Secretario por conducir esta Sesión, por último declaro la clausura de **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** siendo las 13:13 horas del día de hoy viernes 28 de febrero del año 2025 ¡Muchas gracias! ¡Que pasen un excelente fin de semana de Carnaval! Todos están invitados al Carnaval hoy aquí en Altamira, mañana nos vamos a Ciudad Madero y el domingo cerramos en el Municipio de Tampico”. -----

Dr. Armando Martínez Manríquez.
Presidente Municipal.

C. Blanca Leticia Guzmán Hinojosa.
Primer Síndico.

C. Ricardo Vega Barrón.
Segundo Síndico.

C. Diana Isabel Rangel Rangel.
Primer Regidor.

C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.

C. Damaris Oralía Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.

C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.

C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.

C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.
(Ausencia justificada).

C. Epifanía Moran Villeda.
Séptimo Regidor.

C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.

**C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.**

**C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.**

**C. Ana Delia Zaleta Avalos.
Décimo Primer Regidor.**

**C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.**

**C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.**

**C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.**

**C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.**

**C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.**

**C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.**

**C. Félix Miguel Guillu Meraz.
Décimo Noveno Regidor.**

**C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.**

**C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.**

**Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.**

- - - El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 9 fojas. -----
----- Doy fe. -----

**Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.**